



3. Prácticas de consumo responsable mediante la construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.
4. Realización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
5. Valoración y transmisión del cuidado del entorno próximo y seres vivos que en él conviven, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

### Introducción.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene como prioridad el desarrollo integral del alumnado como integrante de una sociedad democrática, a través de la reflexión y el ejercicio crítico y responsable. Esta área contribuye a su proyecto personal, proporcionándole herramientas necesarias que propicien un compromiso activo y autónomo a nivel personal y con su entorno social y natural canario. Asimismo, favorece el desarrollo de actitudes, comportamientos y pensamientos morales y éticos para la reflexión en torno a los grandes retos y problemas actuales, contribuyendo, no solo al alcance de los objetivos de etapa y el Perfil de salida en términos de la enseñanza básica, sino también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 2015 y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

La materia tiene como propósito facilitar diversas experiencias formativas en el área que fomenten el respeto y la valoración positiva de las diferencias, además de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad democrática, libre, plural, justa y pacífica.

El área de la Educación en Valores Cívicos y Éticos en el tercer ciclo de la Educación Primaria aborda la dimensión del alumnado como sujeto crítico y responsable de su entorno ecosocial cercano, con especial atención a aquello que tienen relevancia en el archipiélago canario. Por ello, el área invita al trabajo interdisciplinar en su implementación en el aula, promoviendo la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes que permita al alumnado participar activamente en la creación de un espacio cívico, en el que convivan todas las personas de manera pacífica y respetuosa.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo del área desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter globalizador y transversal, y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

De esta manera, a lo largo del tercer ciclo de Educación Primaria, el alumnado se acerca de manera gradual a estos aprendizajes, propiciándose la inserción, en los currículos de las diferentes áreas de la etapa, de contextos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural canario, que promuevan la participación de los niños y las niñas, para que lo conozcan, disfruten y valoren, contribuyendo así a su sensibilización, respeto y conservación.



### **Contribución a los objetivos de etapa.**

La Educación en Valores Cívicos y Éticos, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa.

El modo en que el área contribuye a estos objetivos se manifiesta primordialmente en la intención de que alumnado sea capaz de apreciar los valores y las normas de convivencia, obrando de acuerdo con ellas, preparándose así para el ejercicio activo de la ciudadanía e incorporando nuevos modelos de ciudadanía proactiva hacia el cuidado del entorno natural y social canario (a).

La asignatura persigue especialmente que el alumnado desarrolle hábitos de trabajo individual y colaborativo, promoviendo la iniciativa personal y el autoconocimiento (b), lo que, a su vez, le permite que se desenvuelva con autonomía y adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en todas sus formas (c).

A través del trabajo cooperativo y el aprendizaje servicio se potencia el respeto hacia la pluralidad, las diferencias de género, cultura, orientación o identidad sexual, religión o creencias, diversidad funcional u otras condiciones (d), adoptando una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas (m).

Se pretende, además, que el alumnado desarrolle competencias tecnológicas básicas y se inicie en su utilización, a través de actividades de intercambio de información, investigación y presentación de proyectos personales o grupales con el propósito de ayudar a construir un entorno más justo, libre, solidario, igualitario y respetuoso, todo ello, promoviendo un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran (i).

Finalmente, la asignatura favorece el conocimiento y valoración de comportamientos de respeto, empatía y cuidado medioambiental (l) y a la adquisición de estilos de vida saludables, aceptando el propio cuerpo y el de las otras personas, respetando las diferencias y gestionando las emociones como medios para favorecer el desarrollo personal y social (k).

### **Contribución a las competencias clave.**

La propuesta curricular del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, concretado para la Educación Primaria, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza esta etapa.

Al término de la enseñanza básica y del Perfil de salida del alumnado, considerado piedra angular de todo el currículo, el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye al desarrollo de las competencias clave, desde las que se fundamentan las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida al que se colabora desde esta área, parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para



desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre las competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a desarrollar, sobre todo y de forma evidente, al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC), permitiendo al alumnado actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. El área promueve la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática, fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Además, se incentiva en el alumnado la aplicación de nociones relativas a la gestión de sus emociones, para superar dificultades, autorregularse y valorar su dignidad personal. Estos aprendizajes implican también la adquisición de destrezas y habilidades sociales, tanto para el trabajo colaborativo y las relaciones interpersonales cooperativas fundamentadas en el respeto y el reconocimiento mutuo, como para establecer relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza recíproca. Se incluye, además, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos en las interacciones con las demás personas y, en especial, el manejo de la mediación en todas sus fases.

Desde el área, se contribuye también al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que se pretende que el alumnado interactúe de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, lo que implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Por otro lado, el área se ocupa de que el alumnado desarrolle sus habilidades comunicativas como base para el desarrollo del pensamiento propio y para la construcción de conocimiento, a través del diálogo, la conversación y la escucha activa, como herramientas para establecer relaciones cooperativas y respetuosas, así como para la resolución de conflictos y la manifestación de los propios sentimientos, necesidades y derechos. Por último, contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que se insiste en la utilización de la lengua de manera socialmente responsable y no discriminatoria, a través de la realización de debates y la defensa de argumentos para el intercambio de opiniones o posiciones personales, y que le permita ejercer la ciudadanía participante en una sociedad democrática.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos aporta al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), en la medida en que propicia en el alumnado la habilidad de reflexionar sobre sí mismo y una misma, promoviendo un



crecimiento personal, que siente las bases para la realización de conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico, para favorecer la aceptación y valoración de las diferencias entre las personas, consiguiendo así que la convivencia democrática y pacífica se convierta en una constante esencial en la educación. El área se ocupa así de fomentar en el alumnado el bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y la capacidad de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresando empatía y gestionando los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

De la misma manera, el área propicia en el alumnado el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones, y, por tanto, de los propios procesos implicados en su aprendizaje, lo que contribuye al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y asumir las propias responsabilidades, con la utilización de estrategias de autorregulación y autocontrol de la conducta, que se concretan en la planificación, supervisión y autoevaluación, como dinámicas o proyectos de forma independiente y cooperativa, la toma de decisiones meditadas y responsables para la ejecución de tareas y la mejora del clima del grupo. Todo ello con la finalidad de mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Competencia emprendedora (CE) implica desarrollar desde el área un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas para generar resultados de valor para otras personas. Esto implica una puesta en práctica y participación en proyectos o acciones de índole social y comunitaria orientados al intercambio de servicios, la concienciación de valores sociales y cívicos encaminados al bien común y la resolución de problemas sociales y de carácter ético, tanto en entornos presenciales como virtuales (mejora de la calidad de vida, convivencia, negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero, contribución ciudadana a los servicios públicos y los bienes comunes, responsabilidad con el entorno, etc.). En este sentido, contribuye a estas habilidades tanto a través del trabajo individual como colaborativo, todo ello potenciando la asertividad, la capacidad para transformar los conflictos en oportunidades, la puesta en relación de diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, etc., que permitirán en definitiva, desarrollar actitudes comprometidas y solidarias en diferentes contextos.

Desde el área, también se contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) a través de la participación en acciones que preserven la salud y el medio ambiente, aplicando principios de ética y seguridad para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. El área propicia la adquisición de una perspectiva ética y empática sobre la relación de las personas con el entorno natural a través de prácticas y estilos de vida responsables hacia el cuidado del planeta y los seres que lo componen.

El desarrollo de la Competencia digital (CD) se ve favorecido por el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos mediante el uso de diferentes recursos digitales para acceder a la información, evaluando críticamente los contenidos digitales y transformando esa información en conocimiento. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, generando espacios seguros de discusión, reflexión y participación democrática. A través de las tecnologías digitales, el área fomenta en el alumnado su participación individual y colaborativa en la creación de contenidos para la comunicación, realización y exposición de investigaciones y proyectos en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.) promoviendo un beneficio personal y social.



Finalmente, el área, a través de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) propicia en el alumnado la comprensión y el respeto por el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo y respetando las diferencias culturales en un entorno intercultural. Todo ello a través de producciones que supongan el trabajo individual o colectivo, que permitan desarrollar aptitudes creativas para compartir y expresar artísticamente conocimientos, ideas y sentimientos. Esto le permite cultivar un compromiso activo y crítico desde un punto de vista ético, mediante el respeto por las minorías y las identidades étnico-culturales, el hecho multicultural y la diversidad humana, encaminado al bien común, y que pudiendo trasladarse a una variedad de contextos, contribuya al desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP).

### **Bloques competenciales.**

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios del área y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

### **Competencias específicas y criterios de evaluación.**

En el currículo de Educación en Valores Cívicos y Éticos se han establecido cuatro competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación se ofrece una explicación de cada una de ellas.

#### **Competencia específica 1 (C1).**

La importancia de que el alumnado se constituya como persona libre y responsable en la sociedad actual, hace muy relevante la adquisición de estrategias para dirigir su propia conducta, a través de la gestión de emociones e impulsos, y controlando sus actos y decisiones de manera autónoma. Para ello, es necesario que reflexione, dialogue y tome



decisiones argumentadas, no solo sobre valores y problemas éticos de actualidad que afecten a su propia existencia y entorno cercano, sino sobre las normas de convivencia de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto. Asimismo, se fomenta la toma de posturas críticas a través de la elaboración de juicios morales, la reflexión de sus deseos y la construcción de la propia identidad y proyecto de vida.

Para el desarrollo de este proceso reflexivo, es necesario localizar, seleccionar y contrastar información veraz y rigurosa sobre los problemas a tratar, además de expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos de carácter ético y cívico, participando en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. Además, se conocerán los riesgos y ventajas del uso de las tecnologías digitales en la sociedad, generando una actitud reflexiva y adoptando posturas críticas frente a la prevención del abuso, el ciberacoso, las conductas adictivas, el respeto a la intimidad, los límites a la libertad de expresión y la oposición a cualquier forma de discriminación o violencia, fomentando el logro de la igualdad de género, la cohesión social, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

### **Competencia específica 2 (C2).**

Considerando el mundo actual, es imprescindible que el alumnado desarrolle valores y normas para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa, pacífica, inclusiva y no sexista, asumiendo un compromiso activo y crítico tanto en entornos presenciales como virtuales. Por ello, es necesario que conozca el contexto cercano que lo rodea, lo analice y actúe siguiendo prácticas de diálogo. El objetivo es que reflexione y valore las normas y los principios de convivencia que rigen cualquier sociedad y que están presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española de 1978, que incluye no solo derechos sino también deberes. Además de ello, ha de ser consciente de que su implicación individual contribuye a una implicación colectiva, respaldada por la contribución del Estado y sus instituciones, además de ONG y ONGD, especialmente aquellas que actúan en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por lo mismo, es imprescindible que reflexione críticamente acerca de los problemas éticos que se pueden derivar de la falta de reconocimiento o la insuficiente aplicación de tales valores, derechos, deberes, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las posibles medidas a poner en marcha para asegurar su efectiva implantación.

En definitiva, esta competencia específica parte de un modelo de relaciones basado en la promoción del pensamiento crítico y ético, el autoconocimiento, la autonomía moral y la responsabilidad individual y colectiva que capacitan al alumnado para reflexionar y reconocer las circunstancias existentes tales como la desigualdad económica en contextos próximos, la pobreza y las migraciones en la sociedad canaria, y la interculturalidad, potenciada por la riqueza socio-cultural existente en el entorno del archipiélago, identificando y rechazando situaciones de marginación, discriminación e injusticia social. Todo ello, con el objetivo de potenciar un clima de convivencia positiva y democrática.

### **Competencia específica 3 (C3).**

La sociedad se desarrolla en concordancia con un contexto social y cultural, pero también a través de la relación de interdependencia y eco-dependencia con el entorno. Es por ello que el alumnado debe comprender la dimensión ecosocial de su existencia, y



reconocer las condiciones y límites eco-físicos del planeta, prestando especial atención a la huella de las acciones humanas en el entorno canario. Para ello, es necesario que aprenda a buscar y analizar de manera crítica información fiable respecto a los problemas medioambientales actuales y sus consecuencias en el futuro, prestando especial atención a los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática y las consecuencias en el archipiélago canario. Se promueve también que el alumnado adopte una postura ética y biocentrista de su relación con su entorno y que de esta manera, asuma prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales y sensibilidad ante todo tipo de injusticias de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canarias de Desarrollo Sostenible 2030; todo ello a través de actividades que promuevan el conocimiento y cuidado del planeta y de su entorno cercano, reflexionando sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, de acuerdo con el carácter insular del archipiélago, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana en Canarias.

#### **Competencia específica 4 (C4).**

Con esta competencia, el reconocimiento y la gestión de las emociones es imprescindible para desarrollar la empatía y la autoestima, considerados como cimientos fundamentales de la educación emocional. El modo de tratar afectivamente a las demás personas y cómo se es tratado, son factores fundamentales para mantener relaciones sociales equilibradas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud crítica, cívica y ética. Por esta razón, es necesario ofrecer al alumnado herramientas cognitivas y hábitos de observación y análisis que le permitan identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, fomentar su autonomía y responsabilidad y desarrollar su propio proyecto de vida, en el que convergen diversidad de valores, fines y modelos de vida. Para ello, debe ser un sujeto activo en actividades que fomenten la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomo, poniendo especial atención en los debates en torno a lo valioso y a los valores como guía de nuestras acciones para favorecer un comportamiento ético con el entorno ecosocial, identificando normas, virtudes y sentimientos morales, prestando especial atención al contexto canario y desarrollando la empatía por valorar la riqueza de la sociedad. Teniendo todo esto en cuenta, la educación emocional ha de incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

#### **Explicación del bloque competencial.**

Las explicaciones de los bloques competenciales orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave, detallando y concretando todos los elementos que conforman una situación de aprendizaje competencial, y ofreciendo al profesorado orientaciones concretas sobre aspectos metodológicos, posibles recursos, o contextos de aprendizaje, así como productos a través de los cuales evidenciar el aprendizaje del alumnado, siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva. Es por ello que se constituyen como los referentes más adecuados para la planificación de la concreción curricular y de la programación didáctica.



## Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En el Bloque I, denominado “Autoconocimiento y autonomía moral”, se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas en lo personal y en lo ciudadano. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas a la propia autoestima, a la prevención de los abusos y acosos, de ciertas conductas adictivas, o a la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el Bloque II, denominado “Sociedad, democracia y justicia”, se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad como persona, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de las demás personas, mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el Bloque III, “Desarrollo sostenible y ética ambiental”, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con el propósito de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados estilos de vida de coexistencia sostenibles con la naturaleza.

## Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieran los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo del área implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.



El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado; por tanto, se sugiere al profesorado que utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer, etc., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La implementación del currículo del área implica la elaboración, por parte del profesorado, de situaciones de aprendizaje globalizadas y contextualizadas, que posibiliten un mayor alcance de los saberes propios del área dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, a las singularidades y necesidades propias de cada alumno y alumna.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje, para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada área. Por tanto, la implementación del currículo del área implica la definición, por parte del profesorado, de situaciones de aprendizaje globalizadas y contextualizadas, que posibiliten un mayor alcance de los saberes propios del área dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, a las singularidades y a las necesidades propias de cada alumno y alumna.

Estos elementos curriculares son contextualizados de forma integral a través de situaciones de aprendizaje, y deben estar metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores sostenibles que pretende transmitir el área. De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías digitales, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con las demás personas y con el medio natural, social y cultural propio de las islas Canarias. Todo ello, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativas, interdisciplinares e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, igualitaria, participativa y comprometida con los retos del presente.

Desde el área de Valores Cívicos y Éticos, se realiza una propuesta curricular flexible, basada en los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Desde este enfoque, la intervención educativa bajo el parámetro de la inclusividad gira en torno al centro y a la comunidad educativa con un currículo común para todo el alumnado.

El área propicia modelos de enseñanza que generan un aprendizaje funcional y significativo, sustentado en principios de igualdad e inclusividad, de modo que motiva al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual.



Esta área favorece una metodología activa basada en el aprendizaje colaborativo que implica asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, haciéndose consciente y responsable del mismo. Para ello, se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y hagan que el alumnado se sienta motivado y valorado. Asimismo, el aprendizaje servicio también se concibe como una propuesta metodológica propicia para el área ya que permite desarrollar las competencias específicas del área de forma creativa, contextualizada y sostenible, promoviendo el éxito escolar y el compromiso social.

Ante este reto, se sugiere al profesorado, a través de un rol de guía y facilitador, que indague en estrategias que contribuyan a que el alumnado se acerque a este currículo en las condiciones más idóneas, a través de situaciones de aprendizaje que les resulten significativas, y que estén adaptadas a las experiencias vitales, posibilidades y potencialidades del desarrollo personal y del grupo aula.

Los materiales y recursos didácticos utilizados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados al alumnado, sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías digitales, y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos y herramientas, como el portfolio u otros para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, materiales audiovisuales (cortos, películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial del área se podrán encontrar en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes, planes, programas y proyectos educativos que potencien el respeto por las minorías y las identidades étnicos-culturales y de género, así como las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los conocimientos, como puede ser el estudio de casos reales o simulados o la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas de carácter ético que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos saberes. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorezcan la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis crítico de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y, en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas de la vida escolar.

El área ofrece múltiples posibilidades para desarrollar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos. Entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, los coloquios y debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la resolución de conflictos siguiendo las fases de la mediación o la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse. Además, se podrán realizar pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, creación de carteles y exposiciones, colaboraciones con asociaciones o participaciones en la elaboración de las normas, así como la resolución de dilemas morales, entre otros.



## Tercer ciclo Educación Primaria

## Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<b>1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.</b>	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con otras personas y el entorno, organizando y generando información analógica y digital con respecto a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, así como analizando, expresando e identificando emociones, afectos y deseos con la finalidad de alcanzar fines propios y colectivos, desarrollando la autoestima, la autonomía y la identidad personal en un clima de convivencia proactiva.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.
1.2. Generar una posición moral autónoma a través de la reflexión, el uso de los conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otras personas, en torno a distintos valores y modos de vida, así como problemas relacionados con las tecnologías, conociendo su evolución a lo largo de la historia, analizando sus ventajas e inconvenientes, reflexionando sobre cómo afectan al autoconcepto y las relaciones sociales, con la finalidad de generar y expresar una posición crítica ante el uso responsable y seguro de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto de la intimidad personal aprendiendo a discernir entre información contrastada, veraz y bulos.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.
<b>Explicación del bloque competencial</b>	A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de dirigir su conducta, reconocer y gestionar sus emociones, deseos, razones y voluntades, y constituirse como persona libre y responsable, mediante el desarrollo de la autoestima, el pensamiento crítico y ético, y el fomento de la autonomía y la responsabilidad. Para ello, el alumnado deberá demostrar que es capaz de decidir y reflexionar sobre problemas de carácter ético, prestando especial atención a la diferencia entre las personas, la identidad, la dignidad e igualdad, la relevancia de la diversidad de modos de vida y los valores en el entorno canario. Se constatará, además, que el alumnado puede identificar los valores, normas y sentimientos que guían sus acciones, respetando el valor de la diversidad y fomentando el comportamiento ético en la cohesión social, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Todo ello, a través de la búsqueda, análisis y organización de información, evaluando la influencia y uso crítico y responsable de los medios y redes de comunicación para prevenir conductas adictivas, abusos y ciberacosos, el respeto a la intimidad, los límites a la libertad de expresión y la oposición ante cualquier forma de discriminación o violencia, y reconociendo la eco-dependencia e interdependencia como valores esenciales. Teniendo como finalidad última, que el alumnado sea capaz de generar juicios morales y alcance los fines del propio proyecto personal y colectivo.



Competencia específica	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	Criterios de evaluación	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida
	2.1. Promover y demostrar, en el contexto próximo al alumnado, un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de hechos históricos relevantes que han influido en la naturaleza social y política del ser humano para potenciar la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».		CCL5, CD3, CC1, CC2, CE1, CE2.
	2.2. Reflexionar, dialogar y assumir un compromiso activo y crítico, con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías, los fenómenos migratorios y las identidades étnico-culturales y de género, interactuando y adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, para fomentar una relación proactiva con las demás personas en el contexto personal, familiar y social del alumnado.		CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1.
	2.3 Contribuir a generar una convivencia positiva respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la efectiva igualdad, la erradicación de la violencia de género y el uso no discriminatorio de la lengua, conociendo y analizando de manera crítica el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia y la desigualdad entre mujeres y hombres.		CCL5, CCI, CC2, CC3.
	2.4 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD, y la propia ciudadanía.		CCL5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2.
Explicación del bloque competencial	<p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado reflexiona, desarrolla valores e infiere conductas cívicas y éticas, promoviendo una convivencia democrática, justa, respetuosa, pacífica y no sexista, basada en la toma de decisiones, la prevención y la gestión dialogada de conflictos, la promoción de la igualdad de derechos y el respeto hacia la diversidad social, de género, lingüística y étnico-cultural. Para ello, se constatará que el alumnado responde a los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a partir del análisis y las acciones de la ciudadanía, el Estado, sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD, especialmente aquellas que actúan en la Comunidad Autónoma de Canarias. Además, se contribuirá a la adquisición de la competencia específica ya que se comprobará que es capaz de interactuar de acuerdo a normas y valores cívicos y éticos, en contextos diversos, adoptando sus propios juicios, con autonomía y responsabilidad; analizando racionalmente conflictos cercanos en entornos presenciales y virtuales; promoviendo valores y principios constitucionales y democráticos que defiendan los derechos humanos y de la infancia, la igualdad, el respeto por las minorías, las identidades étnoculturales, la interculturalidad y las migraciones en la sociedad canaria; concienciando y sensibilizando así al alumnado sobre la importancia del enriquecimiento cultural y patrimonial a través de la sociedad, considerando la posición geoestratégica que tiene Canarias para la confluencia de las diferentes culturas. Por otro lado, esta competencia implica que el alumnado sea capaz de reconocer, gestionar y respetar las emociones, sentimientos y experiencias de los demás, a través de una educación inclusiva y sostenible, empoderando al alumnado para que pueda tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente con respecto a la viabilidad socio-económica y la consecución de una sociedad justa para generaciones presentes y futuras, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas. Todo ello, con la finalidad de promover un marco social de convivencia proactiva y democrática a través de la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>		



Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<b>3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</b>	CCL2, CCL5, CD2, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.
<b>Criterios de evaluación</b>  3.1. Evaluar diferentes alternativas creativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la biodiversidad de Canarias.  3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, y especialmente el entorno canario, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos considerando el carácter insular del archipiélago y reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno canario.	CCL2, CCL5, CD2, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

#### Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado se compromete activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de los seres vivos y el planeta. De acuerdo con este objetivo, se comprobará que el alumnado sea capaz de evaluar alternativas con las que frenar el cambio climático e identificar causas y problemas ecosociales, participando en actividades que promuevan un desarrollo sostenible. Se contribuye así a la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado sea capaz de comprender las relaciones sistemáticas entre la persona, la sociedad y la naturaleza, teniendo en cuenta los conceptos de interdependencia, ecodependencia e interrelación, iniciándose en la adopción de estilos de vida sostenible para contribuir a la conservación de la biodiversidad de Canarias como parte fundamental de su patrimonio. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de buscar y analizar información fiable para motivar la reflexión y el diálogo sobre los límites del planeta y el cambio climático, así como de evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas, para así reflexionar sobre el deber legal de cuidar el entorno y proponer soluciones valiosas que respondan especialmente a las necesidades detectadas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se comprobará, además, que el alumnado adquiere una perspectiva ética y biocéntrica de su relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, genera prácticas y hábitos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueven la salud y la preservación del medioambiente y los seres vivos, relativos a conceptos como consumo responsable, uso sostenible del suelo, del aire, del agua, de la energía y residuos teniendo en cuenta el carácter insular del archipiélago canario.



<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.</b></p>	<p><b>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3.</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>4.1. Expressar y gestionar equilibradamente las emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y afectos reconociendo y valorando las emociones de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas, que propicien iniciativas emprendedoras y de reflexión individual, grupal y dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3.</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado sea capaz de mantener relaciones plenas, inclusivas y satisfactorias. De acuerdo con este objetivo, se comprobará que el alumnado es capaz de expresar y gestionar equilibradamente sus emociones y reconocer y valorar las emociones de otras personas fomentando un desarrollo integral sostenible. Se contribuye así a la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado sea capaz de desarrollar la autoestima y la empatía para identificar, gestionar y expresar emociones y sentimientos propios de forma oral, escrita, signada o multimodal, reconociendo y valorando las de las demás personas. Para ello, el alumnado deberá ser consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales, que le ayudarán a emplear estrategias para gestionar los conflictos de manera dialogada y democrática, así como desarrollar la empatía con las demás personas, establecer relaciones sociales adecuadas, armónicas y constructivas con perspectiva de género y rechazar prejuicios y estereotipos. De esta manera, se contribuirá a su propio proyecto personal en el que está implicado el medio natural canario, los afectos, la salud, la familia, la amistad y el amor.</p>	



## Saberes básicos

### I. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. Promoción del pensamiento crítico y ético.
2. Reconocimiento de la naturaleza humana y deliberación de la identidad personal, la igualdad y la diferencia entre las personas.
3. Reconocimiento y gestión de las emociones y los sentimientos, con especial atención al desarrollo de la autoestima.
4. Fomento de una educación afectivo-sexual relativa a la identidad, la diferencia y la dignidad, adaptada a su nivel madurativo.
5. Desarrollo del juicio moral a través de la identificación de los deseos, razones y voluntades.
6. Fomento de la autonomía y responsabilidad.
7. Identificación de normas, virtudes y sentimientos morales a través del debate en torno a lo valioso y a los valores como guía de nuestras acciones para favorecer un comportamiento ético.
8. Desarrollo del propio proyecto personal en el que convergen diversidad de valores, fines y modelos de vida.
9. Conocimiento de la influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación para prevenir conductas adictivas, el abuso y el ciberacoso. Respeto a la intimidad y reconocimiento de los límites a la libertad de expresión en entornos digitales.

### II. Sociedad, democracia y justicia.

#### 1. Sociedad

- 1.1. Valoración de la empatía, los afectos, la familia, la amistad y el amor como fundamentos de la vida en sociedad.

#### 2. Democracia

- 2.1. Reconocimiento de las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación para la toma democrática de decisiones.
- 2.2. Comprensión de los principios y valores constitucionales y democráticos. Reflexión sobre el problema de la justicia.
- 2.3. Reconocimiento de la desigualdad económica con especial atención a las características propias de la economía en Canarias.
- 2.4. Uso de las reglas de convivencia acorde con la moralidad, legalidad y conducta cívica.



### 3. Justicia

3.1. Conocimiento de los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.

3.2. Análisis de la pobreza: sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. La explotación infantil y la explotación laboral.

3.3. Promoción de la igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, a través de conductas no sexistas para la prevención de los abusos y la violencia de género.

3.4. Fomento del respeto por las minorías y las identidades etnoculturales, reconociendo la relevancia de la interculturalidad y las migraciones en la sociedad canaria.

3.5. Aplicación de la resolución pacífica de conflictos para fomentar la cultura de paz y no violencia.

3.6. Conocimiento de la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional como base para la seguridad integral de la ciudadanía.

3.7. Potenciación de un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres ecosociales, reconociendo el papel de las ONG y ONGD especialmente aquellas que actúan en La Comunidad Autónoma de Canarias.

### **III. Desarrollo sostenible y ética ambiental.**

1. Promoción de la empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural para prevenir el maltrato animal, con especial atención a las especies endémicas y autóctonas de Canarias.

2. Conocimiento de la interdependencia, ecodependencia e interrelación humana que existen en los ecosistemas y sociedades de Canarias.

3. Identificación de los límites del planeta y las consecuencias del cambio climático en el entorno canario.

4. Reflexión sobre el deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar la biodiversidad del planeta.

5. Desarrollo de hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

6. Conocimiento de acciones específicas para el uso sostenible del aire, energía, agua y suelo, contemplando el carácter insular del archipiélago, así como la prevención y gestión de los residuos acorde a un consumo responsable.

7. Fomento de la movilidad segura, saludable y sostenible en el entorno.